AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	1533-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, se desarrollaron diversas actividades en temas de atención psicosocial a las personas residentes en el municipio de Icononzo tanto en el AETCR LA FILA como los que se encuentran dispersos en las veredas del municipio, se realizó las atenciones psicosociales a 50 participantes en actividades para avanzar en los componentes de la reincorporación, por la modalidad de actividades grupales o individuales, cuando las PR las requiera, de acuerdo con sus necesidades. Se realizo acompañamiento a la visita por parte del ministerio de cultura al AETCR la Fila, del 4 al 7 de diciembre, para desarrollar un laboratorio cultural- También se acompañó a la clausura del taller de Marketing digital para avanza (Cooptejpaz), impartida por parte de la ANI, el 6 de diciembre - Acompañamiento a visita de RTVC, para visualizar la historia de vida del representante legar de Cooptejpaz, para los días 6 y 7 de diciembre.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de diciembre no se cuenta con población en fase de reincorporación temprana, sin embargo, se trabaja con todos los asignados con las metodologías establecidas por la ARN, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se difundió la información sobre las siguientes jornadas en el AETCR La fila: Acompañamiento a la clausura de Talleres de Marketing digital para Avanza (cooptejpaz)- Jornadas de aplicación del instrumento de caracterización inclusión laboral para la población en proceso de reincorporación (componente sostenibilidad económica)- Acompañamiento jornada de laboratorios culturales para la población del AETCR la Fila (Componente comunitario). Para la NAR de balconcitos, se realizó jornada en el componente familiar, con acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares. Para la población dispersa se realizó jornada de aplicación del instrumento de caracterización inclusión laboral (Componente Sostenibilidad económica)
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este mes se realizó acompañamiento a las jornadas establecidas para abordar temas de los componentes del proceso de reincorporación como son : En el de sostenibilidad económica- Acompañamiento a la clausura de los talleres de marketing digital para avanza (cooptejpaz) impartido por parte de la ANI (13 PR)- Jornadas de Aplicación del instrumento de caracterización inclusión laboral (17 PR)- Acompañamiento visita de RTVC para registrar historias de vida de los participantes (2 PR) b) En el componente comunitario: Acompañamiento laboratorios culturales liderado por el ministerio de cultura (10 PR) . c). En el componente de familia: Jornada de atención para la población de balconcitos , mediante el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares (21 PR)
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Este mes se realizó la atención de manera presencial a los 50 PR asignados, cumpliendo con el 100 por ciento de la población, atención a cada uno de los PR asignados en el AETCR LA FILA y población dispersa de Icononzo. Se realizó 6 reuniones colectivas con la asistencia del 100 % de la población firmante asignada en la que se tuvo reunión en el Vive digital (una reunión), salón comunal de balconcitos (una reunión) y en el AETCR la Fila (4 reuniones). Se acompaño a dos visitas de actores externos al AETCR la Fila , la ANI, para un evento con los participantes de cooptejpaz y el Ministerio de cultura, con el desarrollo de laboratorios culturales para la población reincorporada.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se esta acompañando las jornadas propuestas por la entidad cedavida, para la implementación de la agenda territorial en la vereda balconcitos, donde residen participantes en proceso de reincorporación, se acompaña a jornadas de presentación con los actores del municipio y de la vereda, jornadas de socialización del contenido y objetivo de la agenda territorial con la población de balconcitos, esto de manera directa aporta a los procesos de reconciliación y comunitarios dentro del territorio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	1533-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Por el momento se han adelantado actividades orientadas a la atención psicosocial de todos los excombatientes radicados en el municipio de Icononzo como meta principal del mes de diciembre. En el área de sostenibilidad económica, se realizó el descargue de las actas de entrega de bienes e insumos correspondientes de 3 PRE individuales y un PRE individual asociativo, se dio el acompañamiento y se realizó de manera efectivas las entregas. En el área de formación académica, se realizó el cargue respectivo de las asistencias del periodo de noviembre de las siguientes formaciones: ciclo 6 (4 participantes) y ciclo 5 (un participante), con la institución educativa la fila, de la formación de arando a la educación. También se registró mediante ARPA las asistencias psicosociales de toda la población antes de terminar el mes de noviembre, para sumar para el indicador de atención del GT Tolima.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante este periodo no se realizo ninguna actividad referente sobre procesos de sanciones propias y Toar, se espera que en los siguientes periodos se tenga avance sobre estos temas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante este periodo se realizó en el módulo de PRE, el registro de entrega de bienes total a tres PRE individuales y un PRE individual y asociativo, el diligenciamiento y descargue de las actas de entrega de bienes e insumos, fueron cargadas diligenciadas y con sus soportes en documentos adjuntos de los dos participantes. Se realizo el cargue de asistencias del mes de octubre de 5 de formaciones, que pertenecen a Arando a la educación, con la institución educativa la Fila. Se realizo el registro de datos de ubicación de toda la población asignada, como lineamiento de nivel nacional. Se realizo el cargue de los documentos de registros civiles de los hijos menores de 12 años en el módulo de documentos adjuntos del participante y se registró la novedad en el módulo de familia, para enlazar los documentos, como lineamiento para el tema de valores adicionales del suministro de alimentación, también se realizó el mismo procedimiento para los participantes que se encuentran embarazadas.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo se realizó la entrega de los documentos diligenciados durante el mes, específicamente actas de reunión con los participantes, según lo requerido. En el caso de planillas IR-F-103 Planilla de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación no se registró ninguna, debido que las atenciones psicológicas se realizaron mediante el ARPA. Se cargo en la carpeta compartida creada por el área de gestión documental , de los documentos digitales (registros civiles, certificado médico de embarazo y certificados de educación), cumpliendo a cabalidad lo del memorando del cierre contractual (MEM23-014741 / GPU) del GT Tolima
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera presencial a las siguientes reuniones: El 11 de diciembre, con el orientador productivo (Lorenzo Rodriguez), para revisar temas de sostenibilidad económica (PRE y seguimientos)- 15 de diciembre, comité general del GT Tolima- Reunión de equipo del AETCR cuando se requiera, para identificar actividades a realizar. Asistencia a reuniones virtuales las siguientes fechas: el 6 de diciembre, Mesa conjunta de seguimiento territorial de proyectos CNR ARN- 7 de diciembre, socialización estudios preliminares para ASOVICOSA.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En este periodo se dio respuesta a solicitudes del área administrativa, como son él envió del soporte de seguridad social del mes de diciembre, informe mensual de actividades. Por otro lado, se dieron respuesta vía electrónica a las siguientes informaciones: Asesora de corresponsabilidad: Envió de manera semanal de las actividades programadas para el DPR. Orientadora productiva: respuesta correo sobre documentos segunda fase de cooptejpaz. Asesor de corresponsabilidad: Respuesta el 4 de diciembre, correo de fechas de relacionamiento con alcaldes electos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional y orientadores productivos. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	1533-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 1533- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Arnulfo Guzman Diaz

Firmado digitalmente por Arnulfo Guzman Diaz

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

NOMBRE(S): **DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA**

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co